

Quito, 11 Noviembre 2013

Señor Ing.

Pablo Toledo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A.

Presente

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted señor Gerente, que en esta fecha he transferido el dominio de 72 acciones de mi propiedad por el valor de US\$ 1,00 cada una de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA TOLBUHOMES S.A. a favor de:

CARMEN VERÓNICA BURNEO RIOFRIO

Estas acciones se hallan pagadas y están numeradas:

Del # 721 al # 792 según Título # 003

En consecuencia, desde hoy CARMEN VERÓNICA BURNEO RIOFRIO quién mantiene disuelta la Sociedad Conyugal, es el nuevo/a poseedor/a de estas acciones, particular que pongo en su conocimiento a fin de que de acuerdo a las disposiciones de la Ley usted se sirva ordenar la inscripción de esta transferencia en el libro de Accionistas de la Compañía.

Esta transferencia se hace con todos los derechos y obligaciones, así como las utilidades hasta la fecha.

Para constancia, firmamos la presente comunicación conjuntamente con el Cesionario.

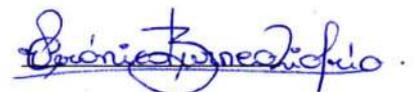
Atentamente,



EL CEDENTE

Pablo Toledo

CJ.171416098-1



EL CESIONARIO

Carmen Verónica Burneo R

110423821-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA
USD. 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Esperanza Garcia D.
Tío. A. Cárdenas

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 150 Pág. 215 Acta 215

En LOJA provincia de LOJA hoy día VEINTIUNO
FEBRERO del dos mil NUEVE

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PABLO ALFONSO TOLEDO MOLINA nacido en QUITO PICHINCHA, el 24 de JUNIO de 1983 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 1714160981, domiciliado en QUITO PICHINCHA, de estado anterior SOLTERO; hijo de ALFONSO SALVADOR TOLEDO y de LIGIA MARIA ROSARIO MOLINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN VERONICA BURNEO RIOFRIO nacida en SAGRARIO LOJA, el 15 de JULIO de 1986, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1104238215, domiciliada en QUITO PICHINCHA, de estado anterior SOLTERA, hija de JUAN JOSE PIO BURNEO BORRERO y de GRACIELA EUNICE RIOFRIO P

LUGAR DEL MATRIMONIO: SAGRARIO LOJA **FECHA:** 21-FEBRERO DE 2009

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado... **CONTRAYENTES Y TESTIGOS CEDULAS Y CERTIFICADOS DE VOTACION -CANCELAN SESENTA DOLARES VALOR DEL ACTA DE MATRIMONIO A DOMICILIO ACTA NRO: 024559-**

Fanny Escobedo
Asistente Adm. B

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signatures]
Ing. Rodrigo Salazar
Jefe Provincial



No 1367

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se certifica de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA LE ANEA

[Signature]
DELEGADO JEFE DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

06 AGO. 2012

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN CERTIFICADO BIOMÉTRICO

00000643482

CÓDIGO 1

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

g)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- Quito, 02 de Agosto del 2012 - RAZON.- Mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Trigésimo Novena del cantón Quito de fecha 27 de Julio del 2012, se declara disuelta la Sociedad Conyugal formada por: PABLO ALFONSO TOLEDO MOLINA con CARMEN VERONICA BURNEO RIOFRIO. De conformidad con el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial del 5-11-1996. Documento que se archiva con el Nº 2012-11-02-1897 DP.

Jefe de Oficina Lda.F.V



Logo of the National Civil Registry Department
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
No. 1367
Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Ords Ffvs Mixto
CERTIFICO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo.
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA
Ana Almaraz
.....
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



06 AGO. 2012